



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 16:00 horas del 22 de diciembre de 2023, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral II de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LICITANTE	IMPORTE MAXIMO OFERTADO SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024	SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	\$2,256,278.88

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitido mediante memorándum de referencia 139001050100/CPAS/1485/2023 de fecha de recepción del 21 de diciembre de 2023, mismo que se Adjunta como Anexo No. 7 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la Anexo No. 7(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es la siguiente:

FO-CON-13

1/7





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-  
GYR-050GYR017-N-279-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL  
EJERCICIO 2024.

PARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	REGIMEN	NOMBRE DEL SERVICIO	PUNTOS DE EVALUACION TECNICA	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
UNICA	SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	OBLIGATORIO	SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024	59.00	SOLVENTE

### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como Anexo Numero 2 (dos) se consideran SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	LICITANTE PARTICIPANTE	REGIMEN	NOMBRE DEL SERVICIO	EVALUACION LEGAL
UNICA	SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	OBLIGATORIO	SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

### EVALUACIÓN COMBINADA

PARTIDA ÚNICA	LICITANTE: SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024	OBLIGATORIO
<b>RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	
<b>RUBRO A PONDERAR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A.</b>
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$2,256,278.88
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$2,256,278.88
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi

FO-CON-13





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-  
GYR-050GYR017-N-279-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL  
EJERCICIO 2024.

PARTIDA ÚNICA	SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024	OBLIGATORIO
LICITANTE: SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		
TOTAL DE PUNTOS	59.00	
RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA		
TOTAL DE PUNTOS	40.00	PUNTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA	59.00	
ECONÓMICA	40.00	
RESULTADO	99.00	

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
	SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO 2024	ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS	\$837.52

IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO A CONTRATAR SIN I.V.A.

HISTOPATOLOGÍA					
UNIDAD	CUENTA	U. I.	C. C.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
HGZMF No. 2 TULANCINGO	42062106	130101	200207	\$89,655.18	\$224,137.93
HGZ No. 36 PACHUCA	42062106	130102	200207	\$51,724.14	\$103,448.28

FO-CON-13

3 / 7





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-  
GYR-050GYR017-N-279-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS PARA EL  
EJERCICIO 2024.

HISTOPATOLOGÍA						
UNIDAD	CUENTA	U. I.	C. C.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
HGZMF No. 1 PACHUCA	42062106	130201	200207	\$41,379.32	\$103,448.28	
HGZMF No. 6 TEPEJI DEL RIO	42062106	130202	200207	\$96,551.73	\$241,379.31	
HGZMF No. 8 CD SAHAGUN	42062106	130204	200207	\$110,344.83	\$275,862.07	
HGZMF No. 5 TULA DE ALLENDE	42062106	130205	200207	\$55,172.42	\$137,931.03	
HGSZ No 33 TIZAYUCA	42062106	130701	200207	\$82,758.62	\$206,896.55	
<b>TOTAL</b>				<b>\$527,586.24</b>	<b>\$1,293,103.45</b>	

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N27923- 001-00	A partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024.	10%	\$129,310.34

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DR. RAFAEL MONROY ARIAS	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL/ ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL/ ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL/ ECONÓMICA

FO-CON-13

4 / 7



2023,  
Francisco  
VILLA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS PARA EL EJERCICIO 2024.

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día 05 de enero de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 22 de diciembre de 2023 manifiesta: "Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:20 horas, del día 22 de diciembre del año 2023.

Esta acta consta de 7 (siete) hojas de Fallo y dos anexos de 17 (diecisiete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

FO-CON-13

5/7



2023,  
Francisco  
VILLA



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

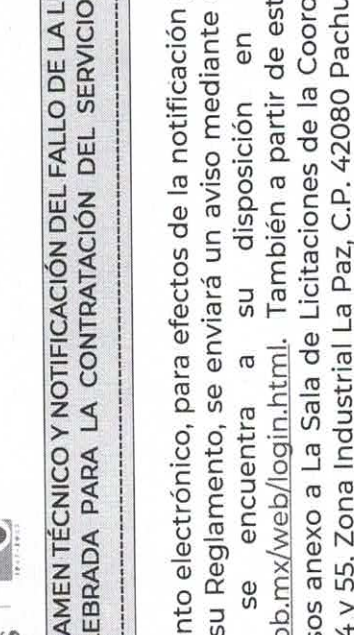
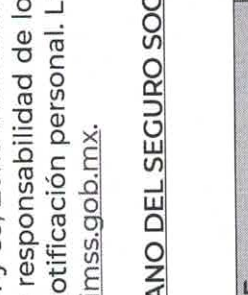


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS PARA EL EJERCICIO 2024.**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

6/7





GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-  
GYR-050GYR017-N-279-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL  
EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NATALI PEÑA PÉREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2 DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----  
FO-CON-13



2023,  
Francisco  
VILLA



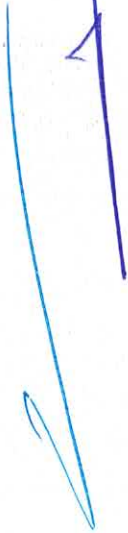
GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

# ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

5



0000001





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de diciembre de 2023

OFICIO  
Nº 139001050100/CPAS/1485/2023

**Mtro. Hugo Zamora Oviedo**  
Titular de la Coordinación de  
Abastecimiento y Equipamiento.  
**Presente.**



En seguimiento a la solicitud en correo de fecha 15 de diciembre de 2023, referente al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023** celebrada para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS PARA EL EJERCICIO 2024.**

Por lo anterior, envío EVALUACIÓN TÉCNICA correspondiente al Licitante SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.

Sin más por el momento me despido de Usted enviando un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dr. Mario Hernández Manzano**

**Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**

**Revisó:** Dr. Rafael Monroy Arias.  
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.

**Elaboró:** Dra. Ma. Eugenia Villagrán Guzmán.  
Coordinadora Auxiliar de segundo Nivel.

13900002





Handwritten signature and notes in the top right corner.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES

EVALUACION TECNICA DE LA PROPUESTA PARA LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023, para la CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS, REGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2024.

EL LICITANTE

- SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.

POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE

- JOSE ANDRES GARCIA ROMERO



Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, and Puntaje obtenido. Row 1: a) Capacidad del Licitante, 24 Puntos, Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos, detailed technical specifications for laboratory staff and equipment.





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia simple del título y cédula profesional</li> </ul> <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia.</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el listado nominal acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ menor a 6 meses: 0 puntos</li> <li>✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos</li> <li>✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en el listado nominal presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De 1 solo Anatomopatólogo se otorgarán 2 puntos.</li> <li>✓ De más de 1 Anatomopatólogo se otorgarán 3 puntos</li> <li>✓ De 2 Técnicos de Laboratorio especialistas en Histopatología, se otorgarán 2 puntos</li> <li>✓ De más de 2 Técnicos de Laboratorio especialistas en Histopatología, se otorgarán 3 puntos</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el listado nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos</p>	<p>5</p> <p>4</p> <p>6</p> <p>000004</p>





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto.</li> <li>✓ 3 cursos o más: 2 puntos.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;"><b>2</b></p>
		<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido según la NOM-007-SSA3-2011, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presentà copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>8</b></p>





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
		Económicos 2 Puntos.	<p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	5 2
		Participación de Discapacitados : 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</li> </ul>	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al anexo correspondiente, de las presentes bases se le otorgará, 1 punto.</p>	1
<b>b) Experiencia y Especialidad del Licitante</b>	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos</p>	8





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>2 años = 5 puntos</p> <p>3 años = 7 puntos</p> <p>4 años o más = 8 puntos.</p>	5
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto.</p> <p>b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 1 Punto.</p> <p>c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos.</p> <p>d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos.</p> <p>e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos</p> <p>f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 5 puntos.</p>	6
<b>c) Propuesta de Trabajo</b>	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se describa la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio.: 6 puntos</li> <li>Plan de Trabajo, consistente en la</li> </ul>	10





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios histopatológicos: 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas, para la prestación del Servicio: 2 puntos</li> </ul> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : 10 puntos</p>	5
<b>d) Cumplimiento de Contratos</b>	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriam ente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta</p>	12





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			tabla), en donde presentar:  1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.	5
<b>TOTAL:</b>	60 PUNTOS			<b>59</b>

De acuerdo a la revisión de la documental proporcionada y que se encuentra resumido en la tabla de evaluación de puntos o porcentajes precedente, el proveedor denominado SEMIN SIGLOXXI, S.A. DE C.V., quien participa en el evento de LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS, REGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2024. Se considera **SOLVENTE** técnicamente

ELABORO:

Dr. Rafael Monroy Arias  
Coordinador Prevención y  
Atención a la Salud

RESPONSABLE

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefa de Servicios de Prestaciones  
Médicas





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

**ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)  
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

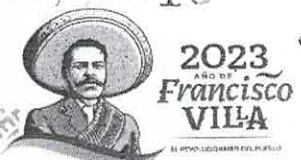
**FECHA:** 18 de diciembre 2023

**Nº DE LICITACIÓN:** LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023

- **EL LICITANTE** SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
- **POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE** JOSE ANDRES GARCIA ROMERO

**DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTA DO	
		SI	NO
A. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (TRES) de la presente Convocatoria.	6.1 INCISO F)	si	
B. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (TRES) de la presente Convocatoria	6.1 INCISO C)	si	
C. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al Anexo Número 3 (TRES), la presente Convocatoria	6.1 INCISO E)	si	
D. Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (TRES); de la presente Convocatoria	6.1 ANEXO 3	si	
E. Los licitantes con carácter de MIRYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria	6.1 INCISO F)	si	
F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (DOS) de la presente Convocatoria.	6 INCISO F)	No aplica	





**GOBIERNO DE MÉXICO**



**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

5

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTA DO	
		SI	NO
<p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, especificando claramente para que régimen y partida participa, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO), presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1. de esta Convocatoria.</p>	6.1 INCISO A)	si	
<p>II. Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.</p> <p>El licitante presentara fotografías de su gabinete (espacios, sala de espera, área de procedimientos, vestidores, recepción) equipo, folletos en español de los equipos propuestos.</p>	6.2 INCISO B)	si	
<p>III Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1, la presente Convocatoria, según corresponda</p> <p>2.1. CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>I. Copia de certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>Para efecto de lo anterior, el licitante deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas, mismas que se señalan de forma enunciativa más no limitativa:</p> <p>PARTIDA 1: ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS</p> <p>Para Régimen Ordinario e IMSS-Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA-2-1994.- Para la Prevención, Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica de Cáncer Cervicouterino.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002.- Para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-077-SSA1-1994.- Que Establece las Especificaciones Sanitarias de los Materiales de Control (en general) para Laboratorios de Patología Clínica.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-078-SSA1-1994.- Que Establece las Especificaciones Sanitarias de los Estándares de Calibración Utilizados en las Mediciones Realizadas en los Laboratorios de Patología Clínica.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. Protección, Ambiental, Salud Ambiental, Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012.- Que Establece los Requisitos Mínimos de Infraestructura y Equipamiento de Hospitales y Consultorios de Atención Médica Especializada. La cual, en caso de no contar con evidencia satisfactoria, que se deberá presentar en su propuesta técnica, se visitara las instalaciones, por parte del Administrador del Contrato o personal que este designe para tal fin.</li> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. PROTECCIÓN AMBIENTAL, SALUD AMBIENTAL, RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS.</li> </ul> <p>PARTIDA 2: LECTURA DE LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-014-SSA-2-1994, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CÁNCER CERVICOUTERINO.</li> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-037-SSA1-2013 PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.</li> </ul>	6.2 INCISO C)	si	

000011





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



5

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTA DO SI NO
<p>PARTIDA 3: ESTUDIOS DE BACTERIOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA3-2011, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS.</li> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-077-SSA1-1994, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS MATERIALES DE CONTROL (EN GENERAL) PARA LABORATORIOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA.</li> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-078-SSA1-1994 QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS ESTÁNDARES DE CALIBRACIÓN UTILIZADOS EN LAS MEDICIONES REALIZADAS EN LOS LABORATORIOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA.</li> </ul> <p>PARA TODAS LAS PARTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ISO 15189 Ó ISO 9001:2008 CON ALCANCE EN LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.</li> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. PROTECCIÓN AMBIENTAL, SALUD AMBIENTAL, RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS.</li> </ul> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.</p> <p>2.1.1. VISITA A LA INSTALACIONES.</p> <p>Durante el proceso de evaluación a las propuestas técnicas y económicas El Instituto podrá realizar visitas a las instalaciones propuestas por el licitante, a fin de verificar que las mismas cumplan con las características establecidas en la presente Convocatoria. En su caso, se levantará minuta de supervisión firmada por el representante Institucional y por un representante del licitante en las citadas instalaciones. Se sugiere agregar que estas visitas se realizaran atendiendo el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.</p> <p>Así mismo y una vez otorgado el contrato correspondiente, el Instituto podrá verificar que la prestación del servicio se efectúe de acuerdo a todas y cada una de las especificaciones ofertadas por el licitante y solicitadas por el Instituto en esta Convocatoria.</p> <p>En caso de encontrarse alguna inconsistencia de acuerdo con la legislación sanitaria o las autorizaciones otorgadas por la COFEPRIS, el Instituto lo hará del conocimiento de dicha autoridad.</p> <p>Esta es una actividad que podrá realizarse cualquiera de los hospitales que recibe el servicio, mediante oficio firmado por el Director al proveedor, mismo que se entrega en el momento de la visita, los funcionarios que asisten son Administrador y Subdirector médico, con la finalidad de evaluar mediante cédula específica los permisos y las instalaciones donde se efectúa el procesamiento de las muestras, siempre en presencia y con acompañamiento del representante del proveedor.</p> <p>Las observaciones realizadas quedarán asentadas por escrito y con la firma del Instituto y del representante del proveedor.</p>		
<p>IV. Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.2, la presente Convocatoria, según corresponda.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple y legible, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria.</li> <li>Autorización del Responsable Sanitario.</li> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la</li> </ul>	6.2 INCISO C)	sí



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



5

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTA DO	
		SI	NO
que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.			
V. Manifestación por escrito y "Bajo Protesta de Decir Verdad" que durante la prestación del servicio se apegará a lo establecido en la Ley General de Salud.	6.2 INCISO A)	si	
VI. Escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal de la misma, donde señalen la ubicación de las instalaciones físicas en que prestará el servicio objeto de esta licitación, mismo que deberá coincidir con el que señala la licencia sanitaria y el aviso de responsable sanitario.	6.2 INCISO D)	si	
VII. Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	6.1 FRACCIÓN IX)	NO APLI CA	
VIII. Escrito "Bajo Protesta de Decir verdad" que los servicios cumplirán con las normas y procedimientos vigentes, en caso de que los estudios realizados sea erróneo, el proveedor se compromete a realizarlo nuevamente sin costo para el instituto ni el Derechohabiente en las próximas 48 hrs.	6.2 INCISO C)	Si	

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTA DO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización de los servicios ofertados por partida y régimen, indicando el nombre del estudio, cantidad mínima y máxima requerida, precio unitario, desglosando impuestos, conforme al Anexo Número 6 (SEIS), el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6.4.	Si	

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTA DO	
		SI	NO
I. Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 FRACCIÓN I	si	
II. Comprobante de pago de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente a los pagos de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.	6.3 FRACCIÓN II	Si	

4.000013





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

ELABORO:

Dr. Rafael Monroy Arias  
Coordinador Prevención y  
Atención a la Salud

RESPONSABLE

  
Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefa de Servicios de Prestaciones  
Médicas



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

5

*[Handwritten signature]*

# **ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL**

4000115

*[Handwritten mark]*



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023

SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS PARA EL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA  
LICITANTE: SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.

5

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO	OBSERVACIÓN
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	✓		
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES", el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	✓		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", de la presente convocatoria.	6.1 letra C	✓		
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", la presente convocatoria.	6.1 letra D	✓		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)"	6.1 letra E	✓		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.	6.1 letra F	✓		Pequeña
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de	6.1 letra G	n/a		

G

2





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-279-2023

5

SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS PARA EL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.				
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, la presente convocatoria, según corresponda.  <b>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</b>  El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica los siguientes documentos.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.</li> </ul>	6.2 inciso D)	✓		

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: **SOLVENTE**

**AUTORIZO**

*[Handwritten Signature]*

**MTR. HUGO ZAMORA OVIEDO**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**SUPERVISO**

*[Handwritten Signature]*

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**REVISÓ**

*[Handwritten Signature]*

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ELABORÓ**

*[Handwritten Signature]*

**LIC. NATALI PEÑA PEREZ**  
ANALISTA SUPERVISOR E2

